



CAFMadrid
Colegio Profesional Administradores Fincas



Administrador
Fincas
Colegiado

CAFMadrid considera que las administraciones públicas están ayudando a potenciar el autoconsumo de energía solar fotovoltaica, pero queda mucho por hacer

Los Administradores de Fincas piden una nueva Ley de Propiedad Horizontal que favorezca las instalaciones fotovoltaicas

- ✓ *La instalación de placas solares será rentable para los edificios de viviendas residenciales.*
- ✓ *Se establecen mecanismos para compensar por la energía producida por energías solar fotovoltaica y no consumida.*
- ✓ *Madrid debería tener 50.000 tejados activos en 2030. Actualmente puede haber alrededor de 1.000.*
- ✓ *Podrían cubrirse hasta 13.444 hectáreas de tejados con generadores fotovoltaicos, de los cuales se estiman 6.722 hectáreas como energéticamente viables.*

Madrid, 22 de octubre de 2019

Con aforo completo y bajo el lema “La fotovoltaica como elemento principal del modelo energético” se celebra el VI Foro Solar organizado por la Unión Española Fotovoltaica (UNEF), que tiene lugar en Madrid el 22 y 23 de octubre, y en el que la presidenta de CAFMadrid, Isabel Bajo, participa hoy en la mesa redonda “¿Es el autoconsumo colectivo una realidad?”.

Desde la aprobación el pasado mes de abril del Real Decreto-Ley 15/2018 de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, han sido muchas las comunidades de propietarios que han mostrado su interés y se han decidido a instalar paneles solares para beneficiarse del autoconsumo eléctrico y las ventajas que ello supone. Por ejemplo, la compensación de la energía autoproducida y no consumida, es decir, que se pueda devolver a la red la energía excedente para obtener a cambio un descuento en la factura de la luz.

La presidenta de CAFMadrid y vicepresidenta del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, Isabel Bajo, considera que “*el nuevo Real Decreto permite que instalar placas fotovoltaicas en edificios residenciales sea, por primera vez, una oportunidad rentable. Sobre todo, en lo que a autoconsumo colectivo se refiere. Además de posibilitar que la energía producida se pueda utilizar para las instalaciones comunes (ascensores, iluminación, piscina...), situación que ya era viable, permite que se pueda compartir la producción entre varios edificios contiguos*”.

CAFMadrid recuerda que “*dicha instalación requiere de un acuerdo por parte de la comunidad de propietarios. Podrá ser acordada, a petición de cualquier propietario, por un tercio de los integrantes de la comunidad que representen, a su vez, un tercio de las cuotas de participación*”. “*Sin embargo*”, considera, “*este acuerdo es difícil de conseguir en comunidades grandes, donde además el propietario disidente no estaría obligado al pago*”.

Es por ello que el CAFMadrid pide una nueva Ley de Propiedad Horizontal (LPH) que flexibilice los acuerdos entre propietarios, pasando de un tercio a una mayoría simple (la mitad más uno), y que considere la instalación de placas como una obra necesaria y no como una mejora como hasta ahora.

Además, CAFMadrid recomienda también como medida muy importante realizar un estudio previo de la cubierta para ver la viabilidad del proyecto. Según el Observatorio de Sostenibilidad, podrían cubrirse hasta 13.444 hectáreas de tejados con generadores fotovoltaicos, de los cuales se estiman 6.722 hectáreas como energéticamente viables, que equivaldría a reducir las emisiones en 3,17 millones de toneladas de CO2. En 2030, Madrid debería tener 50.000 tejados activos. Actualmente puede haber alrededor de 1.000 tejados activos en la CAM.

“Desde las Administraciones Públicas”, añade CAFMadrid, “se tiene que seguir favoreciendo la instalación de módulos solares fotovoltaicos, en Madrid tanto la CAM como el Ayuntamiento de Madrid están implementando medidas para ello. La Comunidad de Madrid con los dos planes de ayudas de Impulso de Instalaciones de Autoconsumo en el Sector Residencial que han lanzado; y en el Ayuntamiento de Madrid existen bonificaciones del IBI a todos los edificios que instalen sistemas de aprovechamiento de la energía solar”.

No obstante, CAFMadrid advierte que, *“hay que seguir incentivando fiscalmente y con ayudas a los ciudadanos que se decidan a consumir energía solar fotovoltaica, considero que es muy necesaria la difusión institucional desde los organismos públicos con un mensaje claro contando que la energía solar fotovoltaica ya es rentable. La percepción del consumidor ha ido poco a poco cambiando, pero mucha gente aún no sabe que ya no existe el “impuesto al sol” y puedes reducir tu factura de la luz consumiendo una fuente de energía limpia y renovable.”*

Sobre CAFMadrid:

CAFMadrid es una corporación de derecho público cuya finalidad es la agrupación de los Administradores de Fincas para asuntos referentes a su profesión y la ordenación y disciplina de la actividad. CAFMadrid vela también por los derechos de los consumidores y usuarios de viviendas. Asesora presencial y telefónicamente a sus colegiados en 9 áreas de actividad, imparte formación permanente con más de 50 cursos/año on/off, interviene en los procesos de reformas legales y sirve de nexo de unión con la administraciones local y autonómica en esta materia. Además, garantiza y sanciona la calidad del servicio que prestan sus colegiados cuya actividad está cubierta con 3 pólizas de caución, defensa jurídica y responsabilidad civil. Es el colegio más grande de España dentro de su área de actividad. Cuenta con un total de 3.500 colegiados que administran más de 200.000 comunidades de propietarios en el conjunto de la CAM. Según una reciente sentencia del Tribunal Supremo, la denominación Administrador de Fincas queda reservada a los profesionales colegiados. www.cafmadrid.es | www.ciudadycomunidad.cafmadrid.es

Para más información:

GABINETE DE COMUNICACIÓN CAFMadrid
Juanjo Bueno | Mov. 686 075 492 | Tlf. 915 919 678
Email: gabinete.prensa@cafmadrid.es

SARACHO&TEAM Comunicación y Marketing
Isabel Saracho | Mov. 625435804
Email: comunicacion@saracho-team.com
M^a José Murillo | Mov. 625435853

RRSS:

www.youtube.com/cafmadrid
www.linkedin.com/company/cafmadrid
www.facebook.com/CAFMadrid1/
[@CAFMadrid](https://www.instagram.com/CAFMadrid)